

Voter ID

Requisitos de Identificación con
Fotografía para Votar en North Carolina



¿De qué Hable La Ley?

Es necesario mostrar una licencia de conducir de North Carolina u otra identificación aceptada con foto (ver más abajo) para votar con una boleta regular debido a un dictamen del Tribunal Supremo de North Carolina.

Identificaciones Aceptadas

Licencia de conducir de North Carolina



- NO debe estar vencida O vencida desde hace un año o menos

Pasaporte de EE. UU. o tarjeta de pasaporte de EE. UU.



- NO deben estar vencidos O vencidos desde hace un año o menos

Documento de identidad de empleado de gobierno estatal o local o de escuela chárter aprobado por la NCSBE



- NO deben estar vencidos O vencidos desde hace un año o menos

Tarjeta de identificación con fotografía de votante de North Carolina (gratuita, expedida por una junta electoral del condado)



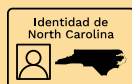
- El votante debe dar su nombre, fecha de nacimiento y los cuatro últimos dígitos de su número de Seguridad Social, y tomarse una foto

Tarjeta de identificación militar o de veterano expedida por el gobierno de EE. UU.



- Puede estar vencida o no tener fecha de vencimiento

Documento de identidad de no conductor del DMV de North Carolina



- NO debe estar vencida O vencida desde hace un año o menos

Licencia de conducir o documento de identidad de otro estado, District of Columbia o territorio de EE. UU.



- Solo si el votante se registró en North Carolina en los 90 días anteriores a las elecciones.
- NO debe estar vencida O vencida desde hace un año o menos

Carné de estudiante universitario aprobado por la NCSBE



- NO debe estar vencida O vencida desde hace un año o menos

Tarjeta de inscripción tribal



- Debe ser expedida por una tribu reconocida por North Carolina o por el gobierno federal

Tarjeta de identificación del programa de asistencia pública emitida por el gobierno de EE.UU. o el estado de North Carolina



- Puede estar vencida o no tener fecha de vencimiento

¿Qué Más Necesito Saber?

- **Un votante de 65 años o más puede utilizar una forma vencida de identificación aceptada si la identificación no estaba vencida para su 65 cumpleaños;** ¡es válida de por vida!
- **La dirección de su identificación no importa:** la ley dice que solo sirve para demostrar quién es, no dónde vive. (Asegúrese de que su registro electoral coincide con su dirección actual).
- **Los votantes que envíen su voto por correo ahora deberán incluir en el sobre de devolución de la papeleta (1) una fotocopia de su documento de identidad con fotografía o (2) un formulario de excepción de documento de identidad en el que indiquen que no pueden adjuntar una copia de su documento de identidad con fotografía.** Más información en: ncvoter.org/como-votar.

NOTA – si olvidó traer su identificación con fotografía, puede votar con una papeleta provisional, y debe llevar una identificación aprobada a la junta electoral de su condado para el mediodía del quinto día hábil posterior a la elección. Si no tiene un documento de identidad aprobado (ya sea para votar en persona o por correo), puede solicitar y completar un formulario de excepción de documento de identidad (también conocido como formulario de impedimento razonable) y votar en una papeleta provisional.



DEMOCRACY NC

Vuelva a consultar las respuestas a estas preguntas y más información y recursos en www.ncvoter.org/como-votar O llame al **888-VE-Y-VOTA**.

(Recurso actualizado en septiembre de 2026)

